

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N° \_\_\_\_\_ /

LONGAVI,  
16 SET. 2010

DECRETO EXENTO N° 2938 /

**VISTOS:**- Las solicitudes presentadas por los funcionarios y con V° B° del jefe del servicio.  
- El D.F.L. N° 262 del 04/05/77 sobre viáticos por comisión de servicios.  
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

**DISPONGASE**, el cometido al siguiente funcionario según el presente


Detalle:

NOMBRE	COMETIDO	DÍA	MONTO
Eustaquio Salazar	Conducción de vehículo municipal en sectores rurales de la comuna para trasladara persona encargada de aplicar ficha de protección social.	14/09/2010	\$6.418
Gloria Pinochet	Encargada de aplicar ficha de protección social en sectores rurales de la comuna	14/09/2010	\$6.418
José Cofré	Conducción de vehículo para traslado de funcionarios municipales a encuentro folclórico en Millico	11/09/2010	\$6.418

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Señor Alcalde”

  
CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
CECILIA PARRA CARRASCO  
ADMINISTRADOR

A. Jaque/P. González  
DISTRIBUCION

- Funcionarios nombrados.
- Deptos. Municipales.
- Archivo